Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N.° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 23 de Septiembre de 2026

RESOLUCIÓN N° 161- IEM -2026

VISTO:

La Res.130-IEM-2026 en referencia al Calendario Académico 2026 del Instituto de Educación Media Tartagal donde quedaron establecidas las fechas 28, 29 y 30 de Septiembre de 2026 para el Tercer Turno Especial de Exámenes Finales para completar estudios, Previos y Equivalencias; y

CONSIDERANDO:

QUE por la información obtenida del formulario de inscripción se concluye que la mayoría de los alumnos inscriptos a los exámenes previos cursan 5° y 6° año, y adeudan materias previas de años anteriores.

QUE los alumnos de 5° año realizarán un viaje de estudios a la ciudad de Salta en coincidencia con estas fechas de exámenes y entre los inscriptos figuran varios de estos estudiantes.

QUE para garantizar que los mencionados alumnos puedan presentarse en estos exámenes, se hace necesario prorrogar las fechas de estas instancias evaluativas

QUE varios docentes poseen materias en distintos cursos, por lo que si se prorrogaran los exámenes sólo de los alumnos de 5° año, varios de los docentes deberían tomar dos veces las mismas materias.

QUE está previsto en el calendario, la suspensión de actividades académicas durante la implementación de este turno de exámenes, por lo tanto habría que suspenderlas en dos oportunidades.

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar las fechas del tercer turno especial de Exámenes Finales para completar estudios, Previos y Equivalencias para los días 05, 06 y 07 de octubre de 2026.

ARTÌCULO 2°: Comunicar a los interesados y hágase saber.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
Tartagal
Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta